



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA
ESTADO N°030

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2024-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JOVANNY ALVAREZ COPETE	SIGUE EJECUCION	PDF	19/04/2024
2017-00060-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ ANGEL GOEZ LOPEZ	JONATAN RAMON CAVADIAS VELASQUEZ	NO APRUEBA LIQUIDACION CORRE TRALSADO NUEVA LIQUIDACION	PDF	19/04/2024
2024-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GEIDY DEL CARMEN BENITEZ DURANGO	CORRIGE AUTO	PDF	19/04/2024

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTIDO \(22\) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO \(2024\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Miguel Angel Delgado Usuga
SECRETARIO